

CONVOCATORIA

CONCURSO NACIONAL DE MEMES, GIF Y VIDEOS “LIKE POR TU SALUD”

¿Eres una persona joven y te interesa el diseño gráfico y la producción audiovisual?

¿Eres un joven que le gusta interactuar en las redes sociales?

¿Te gustaría comunicar entre tus pares temas relacionados a la salud y prevención de las adicciones?

Si es así, ¡participa en esta convocatoria!

Centros de Integración Juvenil con la colaboración del Instituto Mexicano de la Juventud, convocan a las y los jóvenes a participar en el Concurso Nacional de Memes, Gif y Videos: “Like por tu Salud”.

OBJETIVOS

Promover entre la población joven el uso de las redes sociales como medio para elaborar y difundir mensajes de prevención del consumo de drogas, así como estimular su influencia como agentes de cambio positivo en su comunidad.

TEMA

¿Cómo mis acciones pueden generar un cambio positivo en mi comunidad? Las redes sociales permiten compartir experiencias y actividades saludables que se realizan en la comunidad, no sólo con amistades sino también con personas de todo el mundo, a quienes les interesa influir positivamente en un entorno alejado de las drogas.

EJES TEMÁTICOS

- ¿Cómo evitar las adicciones?
- ¿Qué actividades me ayudan a prevenir las adicciones?
- ¿Cómo utilizar las redes sociales para fomentar estilos de vida saludable?
- Acciones saludables que fomentan un cambio positivo en mi comunidad
- Te reto a alejarte del consumo de drogas

DIRIGIDO A

Jóvenes de 13 a 24 años de edad

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- I. Categoría memes y GIF: 13 a 17 años*
- II. Categoría videos: 13 a 17 años*
- III. Categoría videos: 18 a 24 años

***Nota:** Las personas participantes de 13 a 17 años de edad (Categoría I y II) deberán enviar un consentimiento informado por escrito de su madre, padre o tutores para tomar parte en el concurso (descargable en el micrositio del concurso www.cij.gob.mx)

I. Categoría memes y GIF:

Las y los participantes elaborarán una imagen, en formato digital, en la que se presente una idea creativa y con humor de cómo las drogas pueden afectar su vida.

Aspectos técnicos: los memes deberán estar en formato jpg o png, con una resolución máxima de 1,200 x 1,200 píxeles y no deberán pesar más de 4 mega bytes. Los memes animados (GIF) deberán estar en formato gif, tener una duración máxima de 12 segundos, con una resolución máxima de 600 x 600 píxeles y no deberán pesar más de 10 mega bytes.

II. Categoría videos: 13 a 17 años

III. Categoría videos: 18 a 24 años

Las y los participantes elaborarán un video de 45 a 60 segundos, en el que muestren cómo contribuyen en la prevención del consumo de drogas y promueven estilos de vida saludables en su comunidad (familia, amistades, escuela, comunidad vecinal). Aspectos técnicos: los videos deberán estar en los siguientes formatos: .mp4 o .wmv con una resolución mínima de 640 x 480 píxeles y máxima de 1920 x1080 píxeles.

Para el registro en línea se requiere una versión comprimida del video con un peso máximo de 15 mega bytes. En caso de que el video resulte finalista, se solicitará al participante la versión original sin compresión de su video.

BASES

- La inscripción en este concurso pre-supone que se aceptan las bases y condiciones descritas en la convocatoria.
- La participación puede ser individual o grupal (máximo 3 integrantes).
- En el caso de la participación grupal, se deberá asignar a un representante, quien será la persona que se registre en el micrositio del concurso.
- Los memes, los GIF y los videos deben contener un mensaje positivo y propositivo para alentar a otros jóvenes a que adopten estilos de vida saludables y contrarios al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
- Sólo se aceptará una propuesta por persona o por grupo en cada categoría.
- No podrán participar empleados de Centros de Integración Juvenil, del Imjuve ni sus familiares.
- No podrán participar trabajos premiados con anterioridad o que se encuentren inscritos en otros concursos.

INSCRIPCIÓN

- Las y los participantes se registrarán en el micrositio del concurso, en la página web www.cij.gob.mx, proporcionando los siguientes datos: nombre, edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico, categoría de participación, título del meme, GIF o video, y escuela u ocupación.
- En el caso de los grupos, asignarán a un representante para inscribirse en el concurso, quien deberá contar con una carta de asignación que incluya el nombre de las personas integrantes (puedes descargar un ejemplo de la carta en el micrositio del concurso).
- Al registrarte en línea, deberás adjuntar el meme, GIF o video en los formatos especificados.
- Una vez concluido tu registro, obtendrás un folio de participación que debes conservar.
- Cada persona o grupo podrá registrar únicamente un trabajo por categoría.
- El registro en línea estará disponible hasta el 31 de agosto de 2017

EVALUACIÓN

La Selección de las propuestas se llevará a cabo por un Jurado conformado para la presente convocatoria. Se seleccionarán las 15 mejores propuestas por categoría y la decisión del Jurado será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Jurado.

Los memes y los GIF se subirán a la cuenta de Facebook “Juventud vs Adicciones”, para que las y los participantes inviten a sus amistades a votar por ellos con un “Me gusta” en la imagen.

Los videos se subirán al Instagram de CIJ para que las y los participantes inviten a sus amistades a que voten con un corazón en la publicación.

Las personas ganadoras serán los tres primeros lugares de cada categoría con más “Me gusta” en Facebook y “Corazones” en Instagram. Cabe señalar que otras reacciones se contabilizarán como voto válido (por ejemplo: “me encanta”, “me asombra”, “me divierte”, “me entristece” y “me enoja”).

Los trabajos finalistas de las tres categorías podrán ser votados del 11 al 30 de septiembre de 2017.

PREMIOS

Se otorgarán premios económicos , a los tres primeros lugares de cada categoría, como se indica en seguida:

1.er lugar: \$7,000 en efectivo

2.º lugar: \$5,000 en efectivo

3.er lugar: \$3,000 en efectivo

Se brindará apoyo de traslado nacional a la Ciudad de México de las personas seleccionadas que no sean de los estados aledaños (Morelos, Tlaxcala, Estado de México, Puebla e Hidalgo) de los tres primeros lugares para la participación en la ceremonia de premiación, en el caso de los grupos solo se cubrirá el traslado del representante y en caso de que sea menor de edad, de su tutor.

Las fechas y el lugar de la ceremonia de premiación, así como los resultados se darán a conocer en su momento en la página web de CIJ www.cij.gob.mx y en canales institucionales del Imjuve.

Cabe señalar que los trabajos finalistas podrán ser utilizados, sin fines de lucro, en las actividades preventivas de Centros de Integración Juvenil y del Imjuve.

Constancias de participación

Las y los concursantes tendrán derecho a una constancia de participación, siempre y cuando la soliciten

dentro de los 90 días posteriores a la ceremonia de premiación.

Recomendaciones de contenido

Evitar mensajes de violencia o muerte, discriminación de raza, género o grupo social y político. Evitar mensajes e imágenes que muestren un consumo explícito de drogas o contenido sexual.

Invita a tus amistades a darle like a nuestras redes sociales y a compartir tu trabajo usando los hashtag #ConcursoNacionalCIJ #LikePorTuSalud

Para más información:

Centros de Integración Juvenil

Correo: comunicacionsocial@cij.gob.mx

Teléfono: 01(55) 59 99 49 49, exts. 7766 y 7758

Instituto Mexicano de la Juventud

Correo: dejovenajoven@imjuventud.gob.mx

Teléfono: (55) 1500 1300 ext. 1418

Serapio Rendón 76 Col. Sal Rafael, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 04600


Ciudad de México, 26 de junio de 2017

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



www.gob.mx/sedesol

www.gob.mx/imjuve

 **IMJUVE**
Instituto Mexicano
de la Juventud

 **@ImjuveMX**

 **Imjuve_MX**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.